



REUNION DE MESA DIRECTIVA Y REUNION DE JUNTA DIRECTIVA

7 y 8 DE MARZO 2024

INFORME DE GESTION DEL

DIP ROLANDO GONZALEZ PATRICIO,

PRESIDENTE

Reunión de Mesa Directiva 26 de enero 2024

Tras iniciar el ejercicio de la presidencia del Organismo, atendiendo una invitación del H.E. Ahmed bin Mohamed Al Jarwan, Presidente Consejo Global por la Tolerancia y la Paz, participé en la Conferencia *Llamamiento a una paz internacional sostenible*, realizado el 14 de diciembre en la Sede del Parlamento de Malta. La Conferencia contó con la participación de Ángelo Farrugia, Presidente del Parlamento de Malta, la dip Silvia García Polanco, Presidenta del PARLACEN y otras autoridades.

El programa de la conferencia incluyó el lanzamiento del índice Mundial de Tolerancia y la firma de la *Declaración por una Paz Sustentable*.

El índice de Tolerancia Global es una iniciativa innovadora destinada a evaluar y fomentar la tolerancia en todo el mundo, así como alentar a las naciones a promover la aceptación y allanar el camino para una comunidad global más inclusiva. Considero que esta iniciativa deberá ser

estudiada y perfeccionada desde más de una comisión del PARLATINO, y así lo aprobó la Mesa Directiva al remitir el proyecto a las comisiones de Derechos Humanos y de Asuntos Políticos.



En atención a la solicitud de apoyo del Presidente del Consejo Mundial para la Tolerancia y Paz, Ahmed Bin Mohammed Alijarwan, se hizo llegar su propuesta de formar parte del Parlamento Internacional de Tolerancia y Paz (PITP) a las presidencias de las Asambleas de Aruba, Curazao, Nicaragua, San Martín y Venezuela.

Desde inicios de año hemos estado pendientes de iniciar comunicación con las nuevas autoridades de Estado y parlamentarias que inician sus respectivos mandatos. En consecuencia se han enviado mensajes de felicitación a los nuevos presidentes de Argentina y Guatemala y a las autoridades parlamentarias electas de Argentina, Ecuador, Guatemala, Uruguay y Venezuela.

A fines del mes de enero, dadas las complejidades derivadas de la suspensión de vuelos de la aerolínea COPA y para garantizar la asistencia a la Mesa Directiva convocada, permanecí varios días en Panamá y desarrollé un programa de trabajo institucional.

Entre otras actividades:

- firmé el Convenio Marco Internacional con la Universidad de Salamanca, España; trabajé en torno al proyecto con la CAF, precisando algunos elementos del programa previsto para el año para hacerlo compatible con el Cronograma de Reuniones de las Comisiones del PARLATINO.
- sostuve un encuentro con el ex senador Juan Pablo Letelier, expresidente del Parlamento Andino y actual Director del Instituto de Gobernanza del Parlamento Andino, quien ha ofrecido su colaboración para trabajar en torno a la problemática del cambio climático y en la actualización de leyes sobre el tema y acordamos avanzar hacia la firma de un acuerdo con el PARLATINO.
- recibí la visita de cortesía del Embajador de la Federación de Rusia, Evgeny Boikov, en representación de la Asamblea Federal de la Federación de Rusia, con la cual el PARLATINO mantiene un Convenio de Cooperación, firmado en noviembre del 2013, por el entonces presidente del PARLATINO Elías Castillo.
- en compañía del Secretario Ejecutivo y del Director de Sede se sostuvo un encuentro con el Embajador de la República Popular China, S.E. Wei Qiang, en el que se ratificó la pronta aprobación de un fondo para la instalación del sistema de paneles fotovoltaicos para la Sede. Fueron tratados además algunas perspectivas de cooperación entre el nuestro Organismo y la Asamblea de la República Popular China. Recientemente se hizo efectiva la entrega del donativo por la parte china en el contexto de la despedida del embajador Wei Qiang al término de su misión en Panamá.

- presidí la instalación de la Comisión Conmemorativa del 60 Aniversario del PARLATINO, la cual integraré acompañando del Secretario General, el Secretario Ejecutivo y funcionarios del Organismo.
- sostuve una reunión de trabajo con el Secretario General y el Secretario Ejecutivo para puntualizar asuntos referidos al trabajo del Organismo.



- recibí a la Delegación de la FAO, integrada por el Coordinador de la Oficina Subregional para Mesoamérica, Adoniran Sanches, Sr Alfredo Mayen, Oficial de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y de manera virtual a Luis Lobo, Oficial del Programa España-FAO para América Latina y el Caribe. En este encuentro acordamos aprobar de manera preliminar el borrador de Plan de Trabajo PARLATINO-FAO 2024-2025. Además de la descripción **Plan de trabajo FAO-PARLATINO**, el encuentro abordó el Plan SAN-CELAC, la **Conferencia Regional de la FAO**, una sistematización de los quince años de relación FAO-PARLATNO y la **designación del Punto focal operativo del PARLATINO ante la FAO**. Entre las iniciativas conjuntas, se destaca un Plan de Trabajo que busca posicionar la alimentación como una prioridad de Estado en los países de la región.
- trabajé además en el **Cronograma de Actividades de las Comisiones y del Organismo** para el primer semestre, así como en la definición de los principales elementos a incluir en el programa conmemorativo de **los 60 Años del Parlatino**.
- el 26 de enero firmé, en representación del PARLATINO, el Acuerdo con la Junta de Escrutinio de Panamá, que sesionará en la Sede por tercera vez.

- recibí la visita del copresidente de la **Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EUROLAT)** por el Componente Latinoamericano, diputado Amado Cerrud, durante la cual intercambiamos acerca de las agendas de trabajo en el año 2024. Participaron también, el cosecretario de EUROLAT y secretario ejecutivo del PARLATINO, Elías A. Castillo G. y el diputado Gilberto Sucari del PARLACEN, copresidente de la Comisión de Asuntos Políticos de EUROLAT. También evaluamos la posibilidad de desarrollar en la sede permanente de PARLATINO la próxima Asamblea de Eurolat.



- en encuentro con el Dr. Alberto Botarelli, **Director del Observatorio Internacional de Diplomacia Cultural** con sede en Siena Italia, intercambiamos sobre el alcance de la diplomacia cultural y su potencial en el contexto diplomático general y de la diplomacia parlamentaria en particular. Acordamos suscribir un acuerdo de cooperación entre ambas instituciones.
- atendí la invitación de la **Ministra de Desarrollo Social de Panamá, María Inés Castillo**, para participar en la presentación del tercer Informe nacional Voluntario sobre los avances de los Objetivos de desarrollo Sostenible y entrega del Reconocimiento de Buenas Prácticas, Sello ODS 2023, que tuvo lugar en la Sede permanente.
- Los días 8 y 9 de febrero participé en la **Audiencia Parlamentaria Anual de Naciones Unidas**, desarrollada en la sala del Consejo Económico y Social (ECOSOC), en la sede de la ONU en la ciudad de Nueva York.



Esta edición de la Audiencia Parlamentaria Anual de Naciones Unidas fue convocada con el objetivo de generar los apoyos políticos y elaborar medidas inclusivas para promover la diplomacia parlamentaria, la solidaridad y la cooperación mundial, el desarrollo sostenible y construir sociedades más pacíficas, inclusivas y prósperas para las generaciones presentes y futuras. Sesionó a partir de paneles sobre el futuro de la paz y la seguridad; el derecho internacional; el concepto de seguridad; el cambio climático y los conflictos; mujeres, jóvenes y otros grupos que trabajan por la paz; la diplomacia parlamentaria; y las amenazas emergentes a la paz.

A partir de apreciar una conducción de los debates con evidentes límites de representatividad y pluralidad, y fundamentalmente por el desmedido énfasis en el debate acerca de la imprescindible democratización del Consejo de Seguridad, envié posteriormente cartas al Secretario General de la ONU, Antonio Guterres, y a la Presidenta de la Unión Interparlamentaria, Tulya Ackson, con la propuesta del PARLATINO

En correspondencia con la letra y el espíritu de la **“Declaración Universal sobre la Democracia”**, con los actuales desafíos a la paz, la democracia y el Desarrollo y con los principios y propósitos recogidos en el Tratado de Institucionalización del Parlamento Latinoamericano (1987), hemos solicitado que una próxima celebración del Día Internacional de la Democracia sea dedicada a la dimensión internacional de la democracia en su relación directa con la paz y el Desarrollo sostenible.

Acepté la invitación del presidente de la Cámara de Consejeros del Reino de Marruecos, Enaam Mayara , para participar en **Conferencia Parlamentaria sobre la Cooperación Sur-Sur** desarrollada en la ciudad de Rabat los días 15 y 16 de febrero, a la cual asistí junto a nuestro Secretario Ejecutivo, Elías A. Castillo.



Esta Conferencia, que tuvo como tema central el papel de los parlamentos nacionales y de las uniones parlamentarias regionales y continentales en África, el mundo árabe y América Latina en la promoción de asociaciones estratégicas y la realización de la integración y el desarrollo conjunto, reunió más de 260 participantes de 40 países, incluidos 30 presidentes de parlamentos nacionales y uniones parlamentarias regionales y continentales de África, el mundo árabe, América Latina y el Caribe.

En representación del PARLATINO me correspondió realizar la primera intervención que siguió a la bienvenida pronunciada por los anfitriones. En esa oportunidad destacué que la cooperación Sur-Sur tiene potencialidades poco explotadas como los esquemas de cooperación triangular, y subrayé que la necesidad y legitimidad de la cooperación Sur-Sur no sustituye a la cooperación Norte-Sur, y no debe servir de instrumento a los países desarrollados para esquivar su responsabilidad histórica, política y ética con el desarrollo de nuestros pueblos.

En el marco de esta Conferencia mantuve encuentro, entre otros, con **Jean Lonard Touadi**, exparlamentario italiano y actualmente **coordinador de parlamentos de FAO Roma**, en el que conversamos sobre las ventanas de oportunidades que se abren en el fortalecimiento de la relación entre los parlamentos de América Latina y AFROLAC.

Uno de los más relevantes fue solicitado por la **vicepresidenta del Consejo de la Shura de Qatar, Hamda Hassan A. Alsulaiti**. Además de lo referido a la paz y los conflictos internacionales, expuso el interés del **Consejo de Cooperación del Golfo** (actualmente denominado Consejo de Cooperación para los Estados Árabes del Golfo: Baréin, Kuwait, Omán, Qatar, Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos) en ampliar las relaciones con América Latina y el Caribe.



Para avanzar en esa dirección acordamos realizar una videoconferencia con el PARLATINO a inicios de marzo, actualizar el acuerdo firmado a mediados de 2019, y fomentar acuerdos del Consejo de la Shura de Qatar con los parlamentos de la región. Por esta vía el PARLATINO no rebasa un papel facilitador de las relaciones bilaterales que puedan derivarse en beneficio de nuestros respectivos países.

De igual forma, sostuve un encuentro con el presidente del Parlamento Árabe, Adel Abdurahman Alasoomi, con quien intercambié acerca de la guerra en Palestina, así como sobre la posibilidad de establecer relaciones entre ambos parlamentos. En principio avanzamos hacia la formulación de un acuerdo interparlamentario y en la preparación de una visita suya a la Sede del PARLATINO a fines de abril.

A su vez, el Presidente del Consejo de Honduras, Luis Rolando Redondo Guifarro, sobre la pertinencia del regreso de Honduras al PARLATINO, quien se interesó mucho en evaluar el asunto y de ser posible acompañarnos en la próxima reunión de la Junta Directiva.

También sostuve un encuentro de trabajo con el **Sr. Ariel J. Alvarado Urbina, Secretario Ejecutivo de FOPREL (Foro de Presidentes de Poderes Legislativos de Centroamérica y el Caribe)** quien me trasladó invitación a la próxima sesión conmemorativa de FOPREL, en Costa Rica, que decliné por compromisos previos del PARLATINO, pero solicite al Secretario Ejecutivo que represente allí al Organismo.

En estos momentos FOPREL está integrado por los parlamentos de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y México.



PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO

PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

2024

La región de América Latina y el Caribe enfrenta múltiples desafíos de orden político, económico, social, cultural y ambiental que exigen atención de las instituciones gubernamentales y los organismos multilaterales para garantizar el ejercicio y disfrute de la democracia, los derechos humanos, la autodeterminación de los pueblos, la paz y el desarrollo integral para nuestras naciones.

En ese contexto, el Parlamento Latinoamericano y Caribeño, en correspondencia con los principios y propósitos establecidos en el *Tratado de Institucionalización* y el *Estatuto*, asume la necesidad de fomentar el diálogo político regional para abordar las problemáticas existentes y canalizar las demandas de la población hacia soluciones prontas y sostenibles.

La unidad en nuestra rica diversidad es la base a partir de la cual hacer frente a los desafíos de la comunidad internacional, marcada por recurrentes amenazas a la convivencia y estabilidad mundial.

La experiencia histórica compartida ratifica que la integración es el camino para fortalecer las potencialidades regionales. En ese sentido es pertinente propiciar el incremento de la cooperación y el intercambio de experiencias en el desarrollo de programas y políticas públicas.

El PARLATINO dispone de aportes legislativos y políticos a lo largo de seis décadas, transcurridas desde su fundación en 1964 en la ciudad de Lima, Perú, y cuenta con el consenso de sus miembros para acompañar las iniciativas de los Estados en beneficio de la unidad y el progreso de sus respectivos pueblos.

En el año del sesenta aniversario de su creación, el PARLATINO puede rendir homenaje a los demócratas que lo fundaron con un esfuerzo particular dirigido a consolidar su institucionalidad y a ofrecer resultados a la altura de las necesidades y desafíos vigentes.

Con esa voluntad el Parlamento Latinoamericano y Caribeño articula un conjunto de acciones, a modo de líneas estratégicas institucionales para el año 2024, agrupadas en tres ámbitos interconectados: el fortalecimiento y desarrollo de la institución, las relaciones interparlamentarias e interinstitucionales, y la infraestructura.

1. Fortalecimiento y desarrollo institucionales

- Garantizar el funcionamiento de los órganos y estructuras del PARLATINO con apego a las respectivas normas vigentes (Asamblea, Junta Directiva, Comisiones Permanentes, Mesa Directiva, Consejo Consultivo, Secretaría Ejecutiva y Sede).
- Vigorizar la agenda institucional en diálogo con las prioridades regionales y los programas de organismos multilaterales afines.
- Promover la participación activa, sostenida y efectiva de las delegaciones parlamentarias nacionales designadas por los Miembros en las labores legislativas y orgánicas del PARLATINO.
- Consolidar el diálogo y las relaciones de cooperación, capacitación e intercambio de experiencias legislativas con los Parlamentos Nacionales en el marco de los principios y propósitos del PARLATINO.
- Ampliar la membresía del PARLATINO a partir del diálogo político con aquellos Parlamentos Nacionales de América Latina y el Caribe en condiciones de incorporarse como Miembros plenos u Observadores.
- Fomentar la diversidad y el incremento de los Miembros observadores en correspondencia con las normas y prioridades institucionales en curso.
- Aumentar los márgenes de autonomía financiera de la institución.
- Evaluar periódicamente el alcance e impacto de la gestión institucional de cada Órgano.
- Priorizar el monitoreo de las labores de armonización legislativa.
- Potenciar la gestión institucional a partir de la implementación efectiva de los acuerdos, memorandos de entendimiento y convenios de cooperación con entidades públicas y privadas, dentro y fuera de la región.
- Consolidar el desarrollo de programas iniciados como la Comisión del Futuro, la Oficina de la Mujer y el Parlamento Cultural, entre otros.
- Revisar y actualizar el Reglamento del Consejo Consultivo, así como otros reglamentos o manuales del Organismo que sea pertinente enmendar.
- Fomentar proyectos de investigación, conferencias nacionales e internacionales y talleres en el ámbito parlamentario y legislativo que puedan generar saberes afines a los propósitos del Parlamento Latinoamericano y Caribeño.
- Formular e implementar un programa conmemorativo del 60 Aniversario del PARLATINO.

2. Relaciones interparlamentarias e interinstitucionales

- a) Conducir de manera proactiva, y con voz propia, el diálogo y la cooperación con la Unión Interparlamentaria (UIP), el Parlamento Europeo, la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat) y el Foro Parlamentario Afro-Latinoamericano (AFROLAC).
- b) Fortalecer el intercambio y la concertación con el Parlamento Centroamericano (PARLACEN), el Parlamento Andino (PARLANDINO) y el Parlamento del Mercosur (PARLASUR).
- c) Reactivar las relaciones con el Parlamento de las Américas (PARLAMERICAS), el Parlamento Indígena y Afrodescendiente de América (PIA) y la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA).

- d) Retomar la construcción efectiva de AFROLAC en el ámbito de la cooperación Sur-Sur y propiciar la concertación de iniciativas y posiciones comunes en foros multilaterales.
- e) Promover relaciones diversas con parlamentos de integración de África, el Mundo Árabe y Asia.
- f) Auspiciar mayores convergencias entre las agendas del Parlamento Latinoamericano y Caribeño y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), y avanzar hacia el desempeño de funciones consultivas del PARLATINO en su relación con la CELAC.
- g) Fomentar el diálogo, la cooperación y la diplomacia parlamentaria con los órganos legislativos de actores internacionales extarregionales de relevancia mundial como China, Estados Unidos, Francia, India, Reino Unido, Rusia y Sudáfrica, entre otros.
- h) Vigorizar el diálogo y la cooperación con la Organización de Naciones Unidas (ONU), en especial con organismos especializados como FAO, UNESCO, OIT y OMS, así como con otros actores multilaterales que auspician la democracia, los derechos humanos, el desarrollo sostenible, la seguridad y la paz.
- i) Incrementar la cooperación y el intercambio institucional con la Asociación Latinoamericana de Integración (ALDI), el Sistema Económico Latinoamericano (SELA), la Comunidad Andina, (CAN), el Mercado Común Centroamericano (MCC) y la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).
- j) Participar en la Agenda Global, especialmente a través de temas inaplazables para el desarrollo integral de la región como la Agenda 2030, la lucha contra el hambre, el cambio climático, la igualdad de género, la migración, el diálogo y la paz, entre otros.
- k) Ampliar y desarrollar relaciones interinstitucionales con el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

3. Infraestructura

- a) Garantizar que la Sede Permanente implemente la inversión requerida para transitar al consumo de energías limpias.
- b) Modernizar progresivamente el equipamiento disponible en materia de tecnologías de comunicación e información para elevar los niveles de eficiencia y eficacia en el funcionamiento institucional.
- c) Hacer de la Biblioteca del PARLATINO un centro de referencia regional en el ámbito de la producción y armonización legislativas.
- d) Asegurar la formación y actualización profesional de los recursos humanos de la Sede mediante la cooperación con instituciones de pregrado y postgrado.
- e) Garantizar el mantenimiento y la vitalidad del inmueble que alberga la Sede Permanente.
- f) Priorizar la gestión de los recursos humanos de la Sede y el cuidado del clima organizacional.